









PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL PERIODO 2025

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS PUEBLA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

COMISION PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS

Con fundamento en el "Acuerdo del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios Puebla", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 06 de julio de 2023, se somete a la consideración de los miembros de la Asamblea Plenaria el Programa Anual de Trabajo 2025 de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios de Puebla.

El objetivo principal del programa es estructurar y orientar las acciones dirigidas al fortalecimiento del control interno y a la optimización de la gestión gubernamental, ajustándose a la realidad y a las necesidades específicas de las 22 regiones administrativas que conforman los 217 municipios del estado de Puebla. En este sentido, se han definido las siguientes líneas de acción prioritarias:

Línea de Acción 1 | Evaluación contextual

Línea de Acción 2 | Fortalecimiento de capacidades

Línea de Acción 3 | Contraloría Social

Línea de Acción 4 | Transparencia



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS

Línea de Acción 1 | Evaluación contextual

Proyecto	Actividades	Producto	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
1.1. Situación actual	1.1.1 Realizar el diagnóstico de las 22 Coordinaciones Regionales basado en la información estadística relacionada con las líneas de acción.	Diagnóstico para conocer la situación actual de las 22 Coordinaciones Regionales.	Coordina: Titular de la Coordinación Estatal Ejecución: 22 Coordinaciones Regionales	Febrero 2025	Los resultados del Diagnostico, deberá ser enviado por las personas Titulares de las 22 Coordinaciones Regionales a la Coordinación Estatal, misma que informará a la persona Titular de la Presidencia con copia a la Secretaría Técnica.
1.2. Control Interno	1.1.2 Desarrollo de capacidades en materia de Control Interno.	Curso de capacitación (evidencia: listas de asistencia y reporte fotográfico).	Ejecución y Seguimiento: Titular de la Coordinación Estatal	Febrero 2025	La capacitación será gestionada por la persona Titular de la Coordinación Estatal e informar a la Titular de la Presidencia con copia a la Secretaría Técnica.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS

Línea de Acción 2 | Fortalecimiento de capacidades.

Proyecto	Actividades	Producto	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
2.3 Ética e integridad	2.1.1. Brindar orientación sobre ética e integridad.	Curso de capacitación y evidencia de listas	Ejecución: 22 Coordinaciones Regionales Seguimiento: Titular de la Coordinación Estatal	Marzo 2025	La capacitación será gestionada por las personas Titulares de las
2.2 Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	2.1.2. Brindar orientación sobre las responsabilidades de los servidores públicos.	de asistencia, presentación y/o reporte fotográfico.	Ejecución: 22 Coordinaciones Regionales Seguimiento: Titular de la Coordinación Estatal	Marzo 2025	22 Coordinaciones Regionales y deberán enviar informe a la Coordinación Estatal.
2.1 Seguimiento a la presentación de declaración patrimonial y de intereses.	2.1.3. Brindar orientación sobre la presentación de declaración patrimonial y de intereses.	Curso de capacitación y evidencia de listas de asistencia, presentación y/o reporte fotográfico.	Ejecución: Titular de la Coordinación Estatal Seguimiento: Titular de la Secretaría Técnica	Abril 2025	La capacitación será gestionada por la persona Titular de la Coordinación Estatal y la persona Titular de la Presidencia.



Línea de Acción 3 | Contraloría Social.

Proyecto	Actividades	Producto	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
3.1. Premio Nacional de Contraloría Social.	3.1.1. Difundir en los municipios, la convocatoria para participar en la Décimo Sexta Edición del Premio Nacional de Contraloría Social.	Reporte de difusión con evidencia fotográfica.	Ejecución: 22 Coordinaciones Regionales y Titulares de las Contralorías Municipales Seguimiento: Titular de la Secretaría Técnica	Agosto 2025	Las personas Titulares de las 22 Coordinaciones Regionales y de las Contralorías Municipales, deberán enviar un reporte de difusión (formato libre) de la convocatoria vía correo electrónico a la persona Titular de la Secretaría Técnica.



Línea de Acción 4 | Transparencia.

Proyecto	Actividades	Producto	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
4.1. Concurso Nacional de Transparencia en Corto.	4.1.1. Incentivar en los municipios, la participación de los jóvenes en el Concurso Nacional de Transparencia en Corto a través de la difusión de la Convocatoria del CNTC.	Reporte de difusión con evidencia fotográfica.	Ejecución: 22 Coordinaciones Regionales y Titulares de las Contralorías Municipales Seguimiento: Titular de la Secretaría Técnica	Septiembre 2025	Las personas Titulares de las 22 Coordinaciones Regionales y Titulares de las Contralorías Municipales, deberán enviar un reporte de difusión (Formato de presentación CPCE-MP) de la convocatoria vía correo electrónico a la persona Titular de la Secretaría Técnica.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS

N°	Proyecto/Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento	Producto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Situación actual	Ejecución: 22 Coordinaciones Regionales Seguimiento: Titular de la Coordinación Estatal	Febrero 2025	Diagnóstico para conocer la situación actual de las 22 Coordinaciones Regionales.	E	F	М	А	М	J	J	Α	S	Ο	N	D
2	Control Interno	Ejecución y Seguimiento: Titular de la Coordinación Estatal	Febrero 2025	Curso de capacitación (evidencia: listas de asistencia y reporte fotográfico).	E	F	М	Α	М	J	J	А	S	Ο	N	D
3	Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria de la CPCE-MP	Ejecución: Titular de la Presidencia de la Comisión Permanente Seguimiento: Titular de la Secretaría Técnica	Febrero 2025	Acta de la Sesión Ordinaria y reporte fotográfico.	E	F	М	А	М	J	J	А	S	Ο	N	D
4	Ética e integridad	Ejecución y Seguimiento: Titular de la Coordinación Estatal	Marzo 2025	Ejecución y Seguimiento: Titular de la Coordinación Estatal	E	F		А	М	J	J	А	S	0	N	D
5	Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	Ejecución y Seguimiento: Titular de la Coordinación Estatal	Marzo 2025	Ejecución y Seguimiento: Titular de la Coordinación Estatal	E	F	М	А	М	J	J	Α	S	Ο	N	D



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS

N°	Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento	Producto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6	Seguimiento a la presentación de declaración patrimonial y de intereses.	Ejecución y Seguimiento: Titular de la Coordinación Estatal	Abril 2025	Ejecución y Seguimiento: Titular de la Coordinación Estatal	Ε	F	M		M	J	J	А	S	0	N	D
7	Difundir en los municipios, la convocatoria para participar en la Décimo Sexta Edición del Premio Nacional de Contraloría Social.	Ejecución: 22 Coordinaciones Regionales y Titulares de las Contralorías Municipales Seguimiento: Titular de la Secretaría Técnica	Agosto 2025	Reporte de difusión con evidencia fotográfica.	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	Ο	N	D
8	Incentivar en los municipios, la participación de los jóvenes en el Concurso Nacional de Transparencia en Corto a través de la difusión de la Convocatoria del CNTC.	Ejecución: 22 Coordinaciones Regionales y Titulares de las Contralorías Municipales Seguimiento: Titular de la Secretaría Técnica	Septiembre 2025	Reporte de difusión con evidencia fotográfica.	E	F	M	А	М	J	J	Α	S	0	N	D
9	Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria de la CPCE-MP	Ejecución: Titular de la Presidencia de la Comisión Permanente Seguimiento: Titular de la Secretaría Técnica	Noviembre 2025	Acta de la Sesión Ordinaria y reporte fotográfico.	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	Ο	N	D

^{*}La presentación de la información se realizará en los formatos enviados mediante correo electrónico.
*La persona Titular de la Coordinación Estatal realizará y convocara a las capacitaciones que considere necesarias.